

A

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

**032**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	01	09	2017
Unid. Desc:	0000	No. CUR	4637	No. Original	4637
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2355	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	189.20
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>189.20</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>189.20</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>189.20</b>

**SON:** CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1126 No Entrada: 5740

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 01/09/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

32/32 Mony

27/9x

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

**031**

Institución:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	01	09	2017	4637 4637
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	
					No. Expediente
					2355
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 01/09/2017	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

**030**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	77852433	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	77852433	04	09	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	77852433			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RESUMEN DE SUBSIDIOS		2809999000001126005832		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	04 09 2017	Tipo CUR:	FRF	Liquidación - Entidad: 280 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 1126 No. Entrada: 5832 No. secuencia: 122
Beneficiario:	1760001200001	Fuente Especifica	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

**AFECTACIÓN CONTABLE**

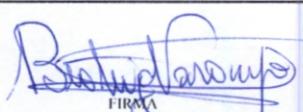
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	50	0	28099990000	1708471873	0	Por Recuperación de Fondos	50.80	0.00
2	112	15	1	28099990000	1708471873	1126	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00	50.80
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								50.80	50.80

SON: CINCUENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Liquidación - Entidad: 280 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 1126 No. Entrada: 5832 No. secuencia: 122

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	BNARANJO	FIRMA ELECTRONICA:	6EA76K3QF8F6573	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	04/09/2017	USUARIO:	BNARANJO	USUARIO:	
		FECHA:	04/09/2017	FECHA:	

  
FIRMA

  
FIRMA

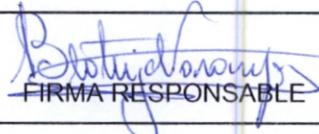
**COMPROBANTE DE LIQUIDACION DEL FONDO**

Entidad: 280 - 9999 - 0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CE  
Ejercicio: 2017  
No. Fondo Global: 1126  
No. de Entrada: 5740  
Monto: 50.80  
Rendiciones Totales: 189.20  
Reposiciones Totales: 0.00

**029****LIQUIDACION**

Saldo a Liquidar Fondo: 50.80  
Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES  
Descripción: Formulario de Rendición Final - GAON AGUILAR CARLOS EDMUNDO: POR ANTICIPO DE VIATICOS A ESMERALDAS DEL 17 AL 20 DE JULIO DEL 2017. XE-BN.  
No. Documento Aprobación: 1126 Fecha Aprobación: 04/09/2017  
No. Cur Contable: 77852433

Clase de Fondo	Fuente	RUC	Saldo a Liquidar	No. CUR Contable
FAF	001	1760001200001	50.80	77852433

 FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
--	--------------------

# DIRECCION FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

028

Grupo de gasto: 53  
Certificación N°: 392

DATOS GENERALES

Cédula No.	1708471873	Cargo:	ANALISTA
Funcionario	GAON AGUILAR CARLOS EDMUNDO	Nivel:	SP3
Salida:	Fecha: 17/07/2017 Hora: 07H00	Retorno:	Fecha: 20/07/2017 Hora: 18H30 Ciudad: ESMERALDAS

FONDO  
1126  
EUR  
4637

1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático ( 70 Y 30%)	80,00	3	240,00
Viático ( 100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			240,00

Residencia NO DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		REPUESTOS	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	56,00
		ALIMENTACION	61,20
		MOVILIZACION	10,00
		Total :	117,20

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$		
Total de viáticos		240,00
(-) Anticipo entregado: CUR: 77018099		240,00
Valor a Justificar 70%	168,00	117,20
Valor sin Justificar 30%	72,00	72,00
Viático 100% Emergencia		
Valor que justifica el funcionario		189,20 *
Saldo a favor de MIES		50,80 Descuento
b) Total por reembolso de gastos		10,00
c) Total por liquidacion de compras		0,00
d) Total a favor del Funcionario		10,00
e) Total a favor del MIES		50,80

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 23519 POR CUANTO EN LA DESCRIPCION EXISTE DOS RUBROS Y NO INDICA EL VALOR INDIVIDUAL.
2	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 1303, EL IVA ESTA INCORRECTO.
3	NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 2034, EL IVA ESTA INCORRECTO.
4	DE LA FACTURA NRO. 4967 SE RECONOCE EL CONSUMO DE UNA PERSONA.

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIO:

PRESUPUESTO:

CONTABILIDAD:

TESORERIA:

DESCONCENTRADOS:

Favor atender requerimiento en forma normativa.

DIRECTOR/A FINANCIERAS

FECHA: 1 AGO 2017

Elaborado por  
*Ximena Escobar*  
Ximena Escobar  
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

17



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 24 de julio de 2017
---	--

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> GAÓN AGUILAR CARLOS EDMUNDO	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> SERVIDOR PÚBLICO 3
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> SAN LORENZO, ESMERALDAS - ESMERALDAS	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ab. Luis cazar, Lcda. Gloria Hidalgo, Soc. Carlos Gaón

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ACTIVIDADES (DIA, HORA)**

LUNES 17 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
08:00	Salida Quito – Tababela
10:10	Tababela - Esmeraldas
11:30	Traslado de Esmeraldas a San Lorenzo
15:00	Reunión con Director Distrital y analista jurídico del Distrito
15:30	Control y revisión de expedientes de organizaciones sociales existentes en el distrito
18:00	Alimentación
21:00	Hospedaje

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
08:30	Registro de participantes
09:00	Saludos y Bienvenida a los participantes
09:15	Socialización del decreto Ejecutivo Nro. 739 parte 1
11:30	Socialización del decreto Ejecutivo Nro. 739 parte 2
12:50	Cierre y despedida
13:00	Movilización desde San Lorenzo a Esmeraldas
15:00	Almuerzo
21:00	Hospedaje

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
08:30	Reunión con Director Distrital y analista jurídico del Distrito
09:30	Control y revisión de expedientes de organizaciones sociales existentes en el distrito
11:40	Coordinación del evento de socialización del decreto ejecutivo nro. 739
13:00	Almuerzo
14:30	Proceso de control y acompañamiento a la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Monte Pio de Esmeraldas
19:00	Alimentación
20:00	Hospedaje

JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
08:30	Registro de participantes
09:00	Saludos y Bienvenida a los participantes
09:15	Socialización del decreto Ejecutivo Nro. 739 parte 1
11:30	Socialización del decreto Ejecutivo Nro. 739 parte 2
12:50	Cierre y despedida
13:00	Alimentación
14:00	Movilización al aeropuerto de Esmeraldas

Ministerio de Inclusion Financiera  
de Inclusion Económica y Social  
Secretaría

Fecha: 30 AGO 2017

Firma: *[Signature]* No Trámite: 4540

15:20	Salida Esmeraldas – Tababela
16:30	Tababela – Quito

**PRODUCTOS:**

Se cumplió con el objetivo de la comisión, se realizó control de expedientes de las organizaciones sociales, como también la socialización del decreto Ejecutivo Nro. 739 a los delegados de los dos distritos.

**DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
17-07-2017	001-001-0000002	MOVILIZACION	10.00
18-07-2017	001-001-000001336	ALIMENTACION	25.20
18-07-2017	004-001-0023528	ALIMENTACION	15.00
18-07-2017	004-001-0023520	ALIMENTACION	18.00
18-07-2017	004-001-0023519	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	35.55
19-07-2017	004-001-000002034	ALIMENTACION	8.00
19-07-2017	001-001-000004967	ALIMENTACION	6.00
19-07-2017	S001-001-000001303	ALIMENTACION	8.00
20-07-2017	001-001-0023604	HOSPEDAJE	56.00
<b>SUMAN:</b>			<b>USD\$ 181.75</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-07-2017	20-07-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	18:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABALELA	17-07-2017	08:00	17-07-2017	09:00
AEREO	TAME	TABABELA - ESMERALDAS	17-07-2017	10:10	17-07-2017	10:40
TERRESTRE	PARTICULAR	ESMERALDAS – SAN LORENZO	17-07-2017	12:15	17-07-2017	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SAN LORENZO - ESMERALDAS	18-07-2017	14:00	18-07-2017	17:00
AEREO	TAME	ESMERALDAS - TABABELA	20-07-2017	15:20	20-07-2017	16:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABALELA - QUITO	20-07-2017	16:30	20-07-2017	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>NOMBRE:</b> Carlos E. Gaón Aguilar <b>CARGO:</b> ANALISTA	
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
	
<b>NOMBRE:</b> GABRIEL F. RIVADENEIRA REVELO <b>CARGO:</b> DIRECTOR ORGANIZACIONES SOCIALES	<b>NOMBRE:</b> DR. PEDRO ROBERTO BHRUNIS LEMARIE <b>CARGO:</b> COORDINADOR GENERAL ASESORIA JURIDICA

**BOARDING PASS**

NAME  
**GAONA/CARLOS**  
FREQUENT FLYER NO

FROM  
**QUITO**  
TO  
**ESMERALDAS**

FLIGHT CLASS DATE TIME

**EQ 0182 Y 17 JUL 10:10**

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE  
**09:40 19D NO**

**70**

**2692134191320C1**

**tame** Boarding pass  
Pase a bordo

2692134191320C1 1399477

Passenger Name/Nombre del pasajero  
**GAONA/CARLOS**

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo No
<b>EQM</b>	<b>QUITO</b>	<b>EQ181</b>
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
<b>Y</b>	<b>17 JUL 2017</b>	<b>10:10</b>
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
<b>09:40</b>	<b>70</b>	<b>160</b>
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference No Referencia
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

tame.com.ec

OPERACION  
MANTENIMIENTO  
DEL EQUIPO PASAJEROS  
ADJUNTO A PASAJEROS

FECHA **25 JUL 2017**

RECEPCION DE PASAJEROS

Nombre *Edy*

024

**Gracias. Su compra fue realizada satisfactoriamente.**

Thank you. Your purchase was carried out successfully. Please find the details of your transaction below.

### Información de Compra / Purchase Information

Item	Detalle
Record Localizador / Record Locator:	MM6V0
Número de Pedido / Invoice Number:	1541006
Número Autorización / Confirmation Number	FP2695060251423
Tarjeta de Crédito / Credit Card	
Valor Total / Total Amount	202,04
Boletos y pasajeros / Tickets Number and Passengers	<u>2134191320</u> /GAONA CARLOS

Ida	Salida	Llegada	Tarifa
Quito-Esmeraldas			
17 julio 2017	10:10	10:50	FLEXIPLUS
182			

Retorno	Salida	Llegada	Tarifa
Esmeraldas-Quito			
20 julio 2017	15:20	16:00	FLEXIBLE
181			

Para realizar cambios en su itinerario, escriba a: / To change your itinerary, please contact:  
[reservas@tame.com.ec](mailto:reservas@tame.com.ec)









# Hotel Cayapas

López Saud Nedelka Del Carmen  
**RUC: 0800407082001**  
 Establ.: Las Palmas Av. Kennedy s/n y Ramón Valdez  
 Telfs.: 06 201 1321 / 201 1322  
 Email: hotel\_cayapas@hotmail.com  
**ESMERALDAS - ECUADOR**



Nombres y Apellidos <b>Carlos Basán</b> CI-1708471873		Llegada	Hora 14:00	Fecha 18/07/2017
Quito		Salida		20/07/2017
N° Persona 1	Habitación N° 17	Efectivo	Cheque	
SI.	22.95	CR CRD	Boucheo	

## CUENTA DIARIA DE HUESPEDES

2017	Julio	Julio					
Meses	Julio	Julio					
Fecha	18	19					
Suma - Viene		22.95					
Habitación	22.95	22.95					
Comedor							
Bebidas							
Lavandería							
Teléfono							
Suma - Pasa	22.95	45.90					
Impuesto 12%		5.51					
Servicio 10%		4.59					
<b>El Total de su Cuenta es</b>		<b>56.00</b>					
Total Cancelado	Firma de Caja <i>Carlos Basán</i>		Crédito por cobrar a:				
USD\$			Firma de Cliente: <i>[Firma]</i>				

Descuento Solidario 2%:

FORMA DE PAGO:

Efectivo	Tarjeta de Crédito/Debito	Dinero Electrónico	Otros
----------	---------------------------	--------------------	-------

Original Blanca: Cliente / Copia color: Emisor / Doc. Categorizado: No / Obligado a llevar contabilidad

Valle Santos José Luis / SEMP&IMP Telf: 06-2711985 / RUC 1712884384001 / Aut. 2131  
 Fecha Aut. 18/01/2017 / Fecha Cda. 18/01/2018 / Imp. del 23301 al 23700

Agradecemos su visita y confiamos poder atenderle nuevamente

# MINISTERIO DE FINANZAS

## Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 24/07/2017  
 HORA : 13:3.42  
 REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO:	Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE		Fecha de Respuesta del BCE	
												Entregado	C. Estado		Confirmado
2017															
		ENTIDAD ORIGEN:	280-9999-0000		MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL										
		Cuenta Monetaria Origen :	1110006		CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL										
		Banco:	9999		BANCO VIRTUAL										
			1760001200001		MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL										
					1760001200001 SPI	240.00	72116		77018099	CONTABLE	0		17/07/2017	17/07/2017	
		Total Banco	9999			240.00									
		Total Cuenta Monetaria	1110006			240.00									

Ministerio de Inclusion Economica y Social  
 DIRECCION FINANCIERA  
 TESORERIA  
 MIES  
**CANCELADO**

Cantidad CURS: 1  
 Cantidad CURS: 1  
 Total de CURS: 1  
 Total Entidad : 280-9999-0000  
 Total Entidad : 240.00





Página : 1 de 1  
 Fecha : 14/07/2017  
 Hora : 09:08:59  
 Reporte: R00815818.rdlc

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2017

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Fecha		Monto	Tiempo Aprob. C-B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E-D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
				Elab. A	Aprob. B					Impreso F	Ent. BCE G		

ENTIDAD 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL 77018099 Constitución Automática de Fondo, de la entidad: 280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1126 No. de Entrada: 5740

240.00	13/07/2017	13/07/2017	0	14/07/2017	1	0	1						1
--------	------------	------------	---	------------	---	---	---	--	--	--	--	--	---



19/07/2017

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	77018099	FECHA DE ELABORACION <b>015</b>	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	77018099	13	07 2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	77018099		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		2809999000001126005740	
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION		Tipo CUR:	FRC
		13	07	2017	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1126 No. de Entrada: 5740
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

**AFECTACIÓN CONTABLE**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	1708471873	1126	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	240.00	0.00
	212	50	0	28099990000	1708471873	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	240.00
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								240.00	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1126 No. de Entrada: 5740

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	NELYMARUJA	FIRMA ELECTRONICA:	FWJXMCIXOAOBKBR	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	13/07/2017	USUARIO:	NELYMARUJA	USUARIO:	
		FECHA:	13/07/2017	FECHA:	

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
MARIA TABANGO

<b>COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS</b>
--

Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2017  
 No. Fondo Global: 1126  
 No. Formulario Interno: 5741  
 Unidad Gastadora: 017 - COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1708471873  
 Nombre Responsable: GAON AGUILAR CARLOS EDMUNDO  
 Monto Fondo Global: 240.00  
 Monto Fondo Interno: 240.00  
 Estado: APROBADO

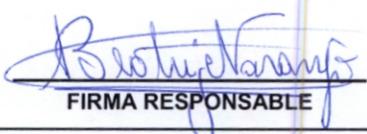
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: GAON AGUILAR CARLOS EDMUNDO: POR ANTICIPO DE VIATICOS A ESMERALDAS DEL 17 AL 20 DE JULIO DEL 2017. XE-BN.

No. de Solicitud: 1126  
 No. de Doc. Aprobación: 1126  
 No. de CUR Contable: 77018099

Fecha Solicitud: 13/07/2017  
 Fecha Aprobación: 13/07/2017

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1708471873	77018099	NO	240.00

 FIRMA RESPONSABLE	_____ FIRMA AUTORIZACIÓN
--	-----------------------------

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
ANTICIPO DE VIÁTICOS**

013

Grupo de gasto: **53**  
Certificación N°: **235**

FONDO 1126

**DATOS GENERALES**

Cédula No.	1708471873	Cargo:	ANALISTA
Funcionario	GAON AGUILAR CARLOS EDMUNDO	Nivel:	SERVIDOR PUBLICO 3
Salida:	17/07/2017	Retorno:	20/07/2017
	Hora 08H00		Hora 18H30
		Ciudad:	ESMERLADAS

**1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN**

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	3	240,00
Viático	80,00	0	0,00
	0,00	0	0,00
<b>Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$</b>			<b>240,00</b>

**5. OBSERVACIONES**

No.	
1	
2	

**5. RECOMENDACIÓN**

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

  
**Ximena Escobar**  
ANALISTA FINANCIERA

Quito, 12 de julio de 2017

17

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIG.

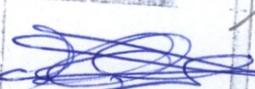
PRESUPUESTO:

CONTABILIDAD:

TESORERIA:

DESCOM. ENTREGAS:

Favor atender procedimiento, conforme normativa.



DIRECCIÓN FINANCIERA MIES

12 . III 2017



Ministerio de Inclusion Económica y Social

012

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 03-07-2017

Table with columns: VIÁTICOS (X), MOVILIZACIONES, SUBSISTENCIAS (X), ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GAÓN AGUILAR CARLOS EDMUNDO PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: ESMERALDAS y SAN LORENZO - ESMERALDAS NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Table with columns: FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa), HORA SALIDA (hh:mm), FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa), HORA LLEGADA (hh:mm)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GLORIA HIDALGO y CARLOS GAON

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A L@S DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL DE ESMERALDAS.

TRANSPORTE

Table with columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DE TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA)

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusion Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Ministerio de Inclusion Económica y Social, FECHA: 12 JUL 2017, HORA: 10:50, FIRMA: [Signature], No. Trámite: 3475

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA DE AHORRO COTOCOLLAO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 402010026320
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CARLOS E. GAÓN A.	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se permite la suspensión presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán subsistentes.</li> <li>• El Informe de los Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO BRA. PEDRO ROBERTO BHRUNIS LE MARIE	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	

900

**Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2017**

**PARA:** Sr. Mgs. Pedro Roberto Bhrunis Lemarie  
**Coordinador General de Asesoría Jurídica**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de reforma de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de las direcciones distritales, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Julio 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
17 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
18 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la Dirección Distrital Esmeraldas.

009

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

19 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
27 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Agosto 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

03 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
04 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Msc. Gabriel Fernando Rivadencira Revelo (Director) - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
15 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la ciudad de Portoviejo.

**007**

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

17 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
18 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Septiembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.

**Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2017**

14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar*	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar*	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>

Octubre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

005

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

12 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
13 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
19 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

000

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Noviembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marciño Alava.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015. "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy María Loor Loor.	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015. "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marciño Alava.*	1 - Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

003

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy María Loor Loor.	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
17 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

\* Responsables de coordinar el trabajo a ser realizado con los responsables de los Distritos.

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo

**DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Copia:

Carlos Edmundo Gaón Aguilar  
Servidor Público 3



18

001



FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SUSCRIBANTE

<b>Nombres y Apellidos:</b>	CARLOS EDMUNDO GARCIA AGUILAR		
<b>Cédula de Identidad:</b>	170847187-3	<b>Fecha de Expedición:</b>	03-07-2017
<b>Cargo:</b>	SERVIDOR PÚBLICO	<b>División:</b>	ORGANIZACIONES SOCIALES
<b>ROTA</b>		<b>Nacional ( X )</b>	<b>Internacional ( )</b>
<b>Ida:</b>	QUITO (Tababela) ESMERALDAS	<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b> 10:10
<b>Retorno:</b>	ESMERALDAS (Tababela) QUITO	<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b> 15:20
<b>N° de Documento</b>	Miembro Nro. MIES-UGAS-DOS-2017-0685-M		<b>Anexo Si (X) No ( )</b>

**AUTORIZACIÓN.-** En caso de no haberse cancelado la compra de los pasajes dentro del límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes. Le solicito a la Unidad Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación. Deberá respaldarse con la conformidad que por esta vía solicite las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C. En caso de no haberse cancelado la compra de los pasajes, se debe cancelar la Unidad Promoción y Social - MIES en la siguiente remuneración mensual (valor de los pasajes) en el mes de expedición.

*[Firma]*  
 Fecha del Expediente

ANALISTA DEPARTAMENTO Organizaciones Sociales

*[Firma]*  
 Ab. Gabriel Fernando Rivera Arce  
 Director Organizaciones Sociales

*[Firma]*  
 Autorizado Director  
 Mgs. Goyes Burgos Julio Federico  
 Coordinador General Administrativo Financiera.

**Observaciones:**

**Nota:** los pases a bordo originales y la copia de la solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social  
 COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 Fecha: 04 JUL 2017 Hora: 16:03

18